



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUÉNEJA

Administración

ACTUALIZACION PLIED HUENEJA.

ACTUALIZACION PLIED HUENEJA.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 2025, acordó aprobar la actualización del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED) de Huéneja y se publica para su general conocimiento.

Contra el presente Acuerdo, en aplicación del artículo 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dado que aprueba una disposición de carácter general, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Huéneja a 14 de noviembre de 2025.

El Alcalde. Fdo.: Sebastián Yebra Ramírez.